

**ACTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 OFICIAL DE
ALBAÑILERÍA DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO
EN CASTILLA LA MANCHA II FASE**

ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1. TRUJILLO GUERRERO, BLAS	4,6
EXCLUIDOS	
NINGUNO	

Reunida la Comisión de Empleo para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^a. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, ADL del Centro de Mujer.

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

VOCALES:

- D^a. Marina Pérez García-Catalán, Técnico Recursos Humanos.
- D^a. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social.
- D^a. M^a Carmen García-Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social.
- D^a. Inmaculada Simón López-Villalta, Técnica de Empleo en sustitución de D^a. Catalina Romero-Ávila López-Reina, ADL.
- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación.

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas durante los días 1 y 2 de DICIEMBRE en horario de 13 a 14, en la Sala de Juntas de la segunda planta del Edificio de Usos Múltiples.

La Solana, 30 de noviembre de 2016
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Gregorio García-Cervigón Guerrero